

**Hablemos**

**de Representación!**

Número 2, Julio 2024.

Serie de Documentos  
Cortos de PEFAL



**La Representación de las  
Mujeres en los Gabinetes  
de Relaciones Exteriores en  
América Latina (1978-2024)**



**NUEVA POLÍTICA  
EXTERIOR**

# FICHA TÉCNICA

CENTRO DE ESTUDIOS NUEVA POLÍTICA EXTERIOR

» [nuevapoliticaexterior.cl](http://nuevapoliticaexterior.cl)

PLATAFORMA PARA LA POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA EN AMÉRICA LATINA

» [pefal.org](http://pefal.org)

Esta Serie de documentos cortos es financiada gracias al apoyo de  
**OPEN SOCIETY FOUNDATIONS**

## EDITORA

Daniela Sepúlveda Soto

## RESPONSABLES PROYECTO PEFAL

Daniela Sepúlveda Soto y Sebastián Vielmas Rodríguez

## ASISTENTE DE PROYECTO

Mariana Araya Labarca

## DISEÑO E IMAGEN DE MARCA

Alejandro Délano Águila

## INSCRIPCIÓN REGISTRO

Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de Chile Nro. xxxx-x-xxxx

Documento original elaborado para la Plataforma para la Política Exterior Feminista en América Latina (PEFAL) 2024

El uso comercial del contenido depositado en este documento y otros materiales editados y publicados por PEFAL está prohibido sin previa autorización escrita de PEFAL

Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente a las de PEFAL

## Resumen:

Con el objeto de rastrear la presencia de mujeres en los gabinetes latinoamericanos en general y en la cartera de Relaciones Exteriores en particular, este documento explora, a través de estadística descriptiva, una base de datos original conformada por todas las autoridades designadas al frente de las carteras de Relaciones Exteriores de un grupo de países de América Latina, desde 1978 hasta 2024. Del análisis se extrae que los gabinetes ministeriales se encuentran segregados por género, al contar con una sobrerrepresentación de hombres, y que la cartera de Relaciones Exteriores, así como otras carteras afines, poseen una escasa presencia de mujeres, y en algunos países incluso nula.

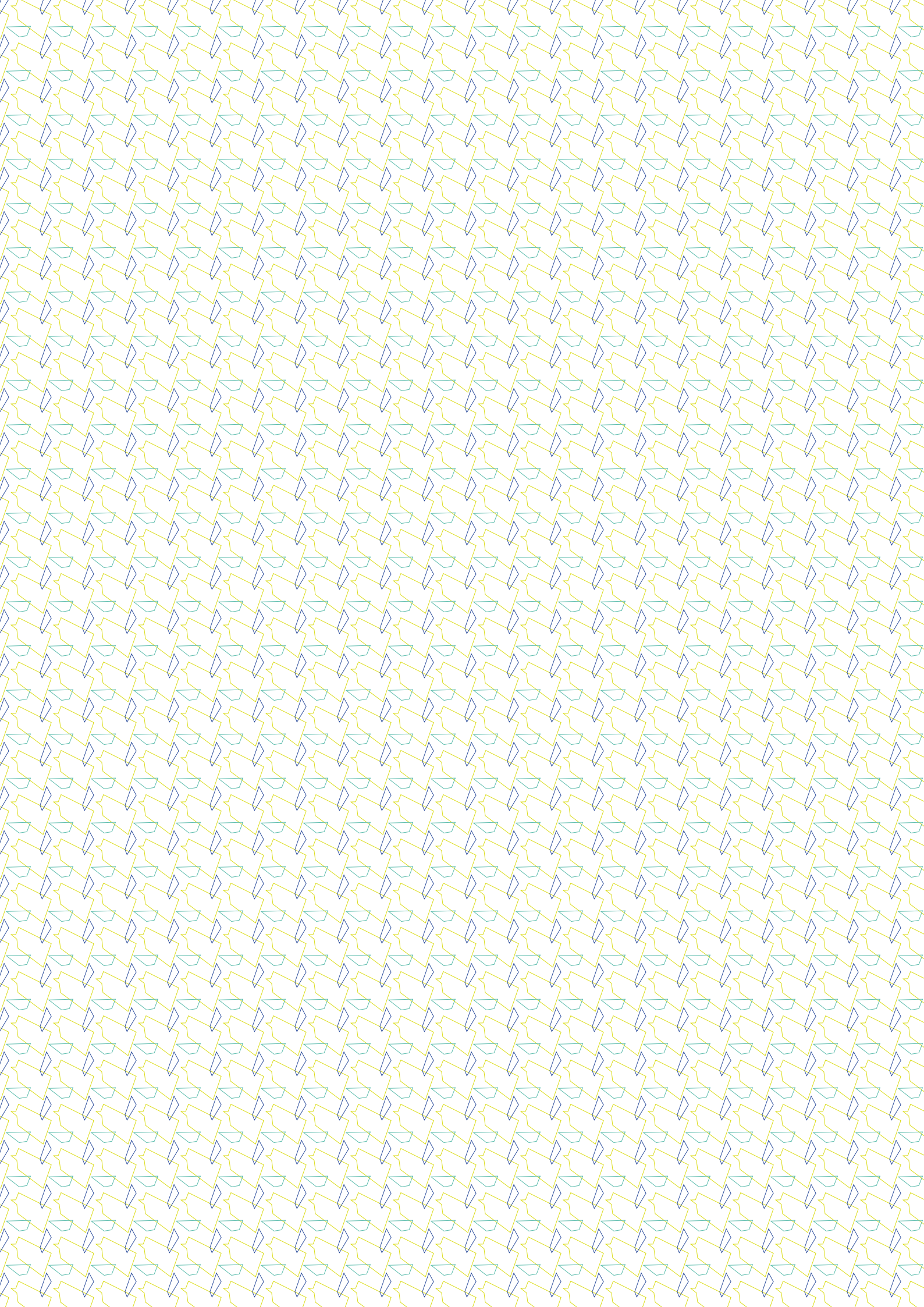


## Cecilia Graciela Rodríguez Balmaceda, Universidad de Burgos.

Cecilia Graciela Rodríguez Balmaceda, argentina, Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca. Máster en Ciencia Política por la Universidad Internacional de Andalucía y Licenciada en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Río Cuarto, Argentina. Actualmente es profesora de la Universidad de Burgos e investigadora del Instituto de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca.

Ha participado en trabajos de Investigación en Ecuador, Paraguay, Honduras, Uruguay, Chile y El Salvador. Ha impartido cursos de formación en varias universidades latinoamericanas (Argentina, Honduras, El Salvador, República Dominicana y Colombia).

Entre sus líneas de investigación destacan las instituciones políticas, las élites políticas, las elecciones, los Parlamentos latinoamericanos, y la participación política de la mujer, siendo autora de varios artículos vinculados a estos temas con especial énfasis en América Latina. Ha formado parte de diversos proyectos de investigación relacionados con los procesos de democratización en América Latina y el funcionamiento de las instituciones sociales y políticas en la región.



# I. Introducción

Luego de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 en Beijing, las democracias de todo el mundo se enfrentaron a una intensa presión para aumentar la representación de las mujeres en espacios públicos y gubernamentales. Esto sirvió como acicate para la implementación de cambios legales e institucionales que facilitarían la inclusión de las mujeres en los órganos de decisión política. No obstante, la participación efectiva de las mujeres se ha ido materializando de manera lenta en la región (Krook y O'Brien, 2012).

Aunque a partir de la década de 1990 la introducción de cuotas incrementó notoriamente la presencia de mujeres en los órganos legislativos, ellas han continuado ocupando un segundo plano en los puestos de liderazgo partidario (O'Brien, 2015; Wylie y Dos Santos, 2016), en los cargos de toma de decisión dentro de las legislaturas como la presidencia y vicepresidencia de comisiones legislativas (Schwindt-Bayer, 2010) y en posiciones de responsabilidad ejecutiva (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2016; Barnes y O'Brien, 2018; Reyes-Housholder y Thomas, 2021; Barragán y Rodríguez, 2024), sobre todo en los gabinetes ministeriales (Barragán y Rodríguez, 2023), al tratarse de órganos de decisión en los que no existen los mecanismos de equidad que favorezcan la presencia de mujeres en el gobierno.

Tomando en consideración esta subrepresentación femenina, este documento considera relevante centrar la atención en la representación de las mujeres en los gabinetes de las democracias latinoamericanas por tres razones. En primer lugar, porque los puestos en el gabinete son a menudo un importante grupo de reclutamiento para los directores ejecutivos y dan cuenta de las estrategias de selección y conformación de los gabinetes. En segundo lugar, porque la presencia de mujeres en el gabinete es un determinante clave de la representación sustantiva<sup>1</sup> de las mujeres, siendo un coste muy elevado para la democracia excluir a la mitad de los ciudadanos de los niveles más altos de formulación de políticas. En tercer lugar, resulta de especial relevancia analizar la presencia de mujeres en la cartera de Relaciones Exteriores, por ser éste un aspecto fundamental para favorecer la implementación de una Política Exterior Feminista (PEF)<sup>2</sup>.

En consecuencia, el objeto de este trabajo es comprobar la presencia de mujeres en los gabinetes latinoamericanos en general y en la cartera de Relaciones Exteriores en particular. Asimismo, se incluye la cartera de Defensa por ser un área afín a la de Relaciones Exteriores. Para ello este trabajo explora, a través de estadística descriptiva, una base de datos original conformada por todos los ministros designados al frente de las carteras ministeriales en las democracias latinoamericanas desde 1978 hasta marzo de 2024<sup>3</sup>. Por tal motivo, se analiza la conformación de gabinetes ministeriales de 16 países de la región latinoamericana de forma diacrónica, tomando en consideración todas las personas designadas como titulares de carteras ministeriales desde el retorno a la democracia en cada uno de los países hasta el año 2024. Concretamente se analizan datos de 5805 ministros (4968 hombres y 837 mujeres). Esta base de datos ha sido realizada por la autora, dentro del marco del Presidential Cabinet Project, a partir de la consulta de información institucional disponible de los gobiernos de los distintos países de la región, de la revisión de hemeroteca y recursos biográficos.

1 Pitkin (1985) examina el concepto de representación y destaca dos dimensiones principales: la descriptiva y la sustantiva. La primera hace referencia a las características de las personas elegidas y determina si reflejan la composición social de la población. Según esta perspectiva, representar implica ponerse en el lugar de otros sin necesariamente actuar en su nombre. Por otro lado, la representación sustantiva se centra en la actuación de los representantes, independientemente de sus características demográficas. Desde esta perspectiva, la función de un representante no es simplemente reflejar a otros, sino actuar en su nombre, defendiendo intereses específicos y promoviendo agendas particulares.

2 Cabe destacar que la incorporación de mujeres no necesariamente garantiza que éstas se

encuentren comprometidas con la PEF, sino que se requiere que posean valores progresistas que les permita adoptar un enfoque de género interseccional, integral y transversal en las áreas prioritarias de la política exterior (Sepúlveda, 2021).

3 El período de análisis inicia con la fecha de retorno a la democracia en cada país. Por tanto, la fecha considerada para cada caso es la siguiente: República Dominicana (1978), Ecuador (1979), Perú (1980), Honduras (1982), Argentina (1983), El Salvador (1984), Bolivia, Brasil y Uruguay (1985), Guatemala (1986), Paraguay (1989), Chile y Panamá (1990), México (2000).

## II. Rompiendo el techo de cristal: evidencia desde 1978 a 2024

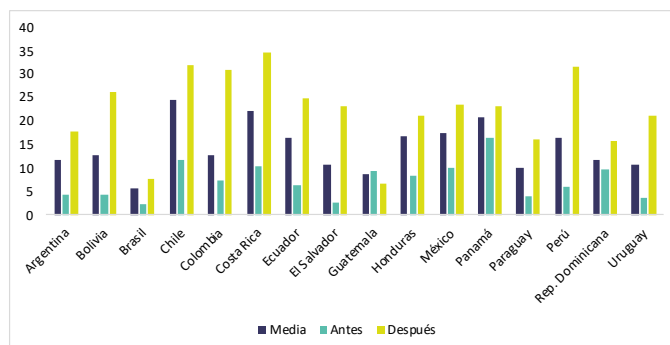
El análisis de las asimetrías entre hombres y mujeres ha sido ampliamente estudiado en el ámbito de las legislaturas. Sin embargo, la presencia de las mujeres en los gabinetes ha recibido menos atención, en su mayoría centrados en las democracias de Europa Occidental (Siaroff, 2000; Claveria, 2014; Atchison, 2015; O'Brien et al., 2015; Baumann et al., 2019; Goddard, 2021; Field, 2021) o en los Estados Unidos (Borrelli, 2010). Sin embargo, son escasos los estudios que centran su atención en los países latinoamericanos (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2005 y 2009; Basabe, 2020; Barragán y Rodríguez, 2023).

Estos trabajos señalan la escasa presencia de mujeres en diversos cargos gubernamentales, resaltando la tendencia de los gabinetes a estar marcados por estereotipos de género. Se observa una clara diferenciación entre hombres y mujeres en las áreas ministeriales, reflejando una segregación por género. Esto sugiere que las mujeres tienen más representación en las áreas sociales (Desarrollo Social, Salud, Educación, Cultura), mientras que las áreas con funciones más económicas (Economía, Hacienda, Finanzas, Agricultura, etc.) o políticas (Interior, Jefatura de Gabinete, Secretarías de la Presidencia, Relaciones Exteriores, Defensa, etc.) estarían reservadas para los hombres, configurando "techos de cristal". En este sentido, algunos abordajes teóricos han comprobado una tendencia preocupante: cuando hay mujeres en el gabinete, éstas reciben carteras "blandas" o de bajo prestigio (Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson, 2005; Reynolds, 1999; Skjeie, 1991).

Con el objeto de comprobar esa escasa representación de las mujeres en los gabinetes ministeriales, el siguiente gráfico contiene datos sobre distribución de género en las 16 democracias latinoamericanas que son objeto de análisis para el período estudiado. Para identificar con mayor precisión las variaciones en el tiempo se dividió a los gabinetes ministeriales en cada país en dos períodos: antes y después de 2002. La razón por la que se toma el año 2002 como punto de referencia está vinculada a la fecha en la que Álvaro Uribe asume la Presidencia de Colombia (1° período) y conforma el primer gabinete paritario de América Latina (con una composición de 6 mujeres sobre un total de 13 carteras ministeriales)<sup>4</sup>.

4 Si bien el primer gabinete estrictamente paritario conformado en la región fue el conformado por Michelle Bachelet durante su primer período de gobierno en Chile, el gobierno de Álvaro Uribe conforma un gabinete con una presencia de mujeres cercana a la paridad, marcando el camino a los gobiernos de la región.

**Gráfico 1:**  
Porcentaje de mujeres al frente de carteras ministeriales 1978-2024 (Valores medio por país y período).



Fuente: Elaboración propia a partir de Presidential Cabinets Project (2024).

La decisión de adoptar este criterio frente a otros, como la fecha de introducción de cuotas de género en el ámbito legislativo, responde a que supuso el primer punto de inflexión real en la conformación de los gabinetes y abrió la puerta a generar un efecto dominó en los países de América Latina. Así, el diseño de un gabinete paritario por primera vez en la región inicia un cambio de rumbo en los gobiernos latinoamericanos, dotando a las mujeres de mayor visibilidad y peso en los Ejecutivos, modificando el rol que ocupan en los gabinetes ministeriales.

De acuerdo con los datos recogidos, se confirma la subrepresentación de las mujeres en los gabinetes de la región durante todo el período analizado. En los extremos se encuentran, en términos agregados (valores medios para el período), Chile, con el mayor porcentaje de mujeres al frente de una cartera ministerial (25%) y Brasil, con la menor representación (5,7%). Estos datos están en consonancia con los registrados en la mayoría de las democracias occidentales. En este sentido, el escenario es variopinto, ya que se encuentran algunos países con elevada presencia de mujeres al frente de las carteras ministeriales y otros con una representación exigua o prácticamente nula.

### III. Cuando una mujer está al frente del Ejecutivo ¿aumenta el número de mujeres como titulares en los gabinetes ministeriales?

Si bien desde 1978 hasta 2024 han sido muy pocas las mujeres que han desempeñado el cargo de Jefas de Estado, es objeto de interés de este trabajo saber si las presidentas, cuando conforman gabinetes ministeriales, nombran a más mujeres como titulares de carteras o no. En esta sección son objeto de análisis 11 períodos de gobiernos presididos por mujeres con un total de 363 titulares de carteras ministeriales analizados (276 hombres y 87 mujeres).

Las presidentas incluidas en el análisis son todas aquellas que han ejercido el cargo, ya sea porque han accedido a la presidencia mediante un proceso electoral, o de forma interina tras un proceso de interrupción del mandato. Esto deja como resultado un total de 8 mujeres que se desempeñaron como presidentas (algunas en 2 ocasiones) en Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Panamá, Nicaragua<sup>5</sup>, Bolivia y Honduras<sup>6</sup>.

Los datos recogidos en la Tabla 1 muestran que las presidentas han conformado gabinetes con un mayor porcentaje de mujeres al frente de las carteras ministeriales que los presididos por sus homólogos masculinos. No obstante, la diferencia en los porcentajes de reclutamiento está lejos de la paridad, lo que matiza una hipótesis muy extendida en la literatura que afirma que las mujeres al frente del Ejecutivo son más propensas que sus pares masculinos a designar mujeres. Sin embargo, no todas las presidentas conformaron gabinetes con porcentajes similares de mujeres. En este sentido destaca Michelle Bachelet, quien en su primer mandato conformó el primer gabinete estrictamente paritario de la región.

**Tabla 1: Porcentaje de hombres y mujeres como titulares de gabinetes ministeriales nombrados en gobiernos presididos por hombres y por mujeres (Valores medios, período 1978-2024)**

Mandatario	Ministro	
	Mujer	Hombre
Hombre	14,9	85,1
Mujer	22,7	77,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Presidential Cabinets Project (2024).

<sup>5</sup> Si bien Nicaragua no se incluye como caso de estudio en este trabajo, en este apartado se incluye a Violeta Barrios de Chamorro por ser la primera mandataria electa en la región.

<sup>6</sup> La primera mujer latinoamericana electa como presidenta de la República fue Violeta Barrios Torres –conocida como, Violeta Barrios de Chamorro–, quien se desempeñó como mandataria entre 1990 y 1997. La siguiente mandataria electa en la región fue Mireya Moscoso, presidenta de Panamá entre 1999 y 2004. En Chile, Michelle Bachelet ocupó el poder durante dos períodos (de 2006 a 2010 y posteriormente de 2014 a 2018); en Argentina, Cristina Fernández se desempeñó como titular del Ejecutivo también durante dos mandatos (de 2007 a 2011 y de 2011 a 2015); en Costa Rica, Laura Chinchilla fue electa para el período comprendido entre 2010 y 2014 y, finalmente, en Brasil, Dilma Rousseff se desempeñó como presidenta en dos oportunidades (entre los años 2011 y 2014, y 2015 a 2016, año en que fue destituida anticipadamente por el Congreso brasileño). Más recientemente y de forma interina, Jeanine Añez asumió este cargo en Bolivia (2019–2020). En la actualidad, Honduras es el único país con una mujer a la cabeza del Ejecutivo, con Xiomara Castro (2022–2026).

## IV. ¿Qué carteras ministeriales tienden a ocupar las mujeres en América Latina?

La literatura especializada ha identificado varias formas de comparar las carteras de gabinete. No obstante, en este documento se considera la propuesta formulada por Skard y Haavio-Manila (1985) quienes diferencian las áreas de trabajo en los ámbitos de toma de decisión de la siguiente manera:

- » **REPRODUCCIÓN:** comprende aquellas áreas que tratan cuestiones sociales en un sentido amplio (desarrollo social, salud, educación, población, familia, minorías, etc.),
- » **PRODUCCIÓN:** incluye los sectores que atienden temas económicos, presupuestarios y fiscales (presupuesto y hacienda, impuestos, economía, comercio exterior, etc.),
- » **PRESERVACIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL:** abarca las áreas dedicadas a asuntos institucionales (constitución, relación entre poderes, reforma política y administrativa, política exterior y defensa, etc.).

Si bien esta propuesta fue formulada para el análisis de las comisiones legislativas, la distinción de áreas resulta de utilidad para el ámbito ministerial en la medida en que permite clasificar a los miembros del gabinete en carteras tradicionalmente vinculadas a las mujeres (reproducción) o a los hombres (producción y preservación del sistema) atendiendo a criterios cuantificables. Esto responde a una vinculación histórica de las mujeres a temas sociales como la familia no sólo en carteras ministeriales, sino también en otro tipo de espacios de decisión política como las comisiones legislativas. Asimismo, estos criterios son aplicables a todos los países de la región y evitan especificidades derivadas de cada cartera en contextos políticos distintos.

Los datos disponibles corroboran esta idea. La siguiente tabla muestra que las carteras agrupadas bajo la categoría "Producción" son ocupadas mayoritariamente (con valores superiores al 80%) por hombres en todos los países de la región. Al comparar por países, se observa que Panamá,

Chile y Costa Rica son los casos en los que se ha dado una mayor apertura a las mujeres a estas carteras. Por el contrario, República Dominicana, Brasil y Uruguay son los países con menor representación femenina en esta categoría. Dentro de este grupo destacan las carteras de Industria y Comercio y Desarrollo económico como áreas de trabajo exclusivas para los hombres.

En el caso de las carteras correspondientes con la categoría "Reproducción", si bien se mantiene la subrepresentación respecto de los hombres, se da la mayor presencia de mujeres. En algunos casos, como Chile, Costa Rica, Perú y Panamá, se presentan niveles cercanos a la paridad. En otros, como Brasil, Guatemala y Argentina, el porcentaje de mujeres también en estas carteras es muy bajo. Así, pese a ser ministerios considerados tradicionalmente vinculados a asuntos "femeninos" o de "cuidado" y contar con mayor porcentaje de mujeres que otras carteras, siguen manteniendo el patrón de subrepresentación. Dentro de esta categoría destacan los ministerios de Educación y Salud como aquellos que tienen a un mayor porcentaje de hombres como titulares, mientras que, por el contrario, las carteras de Mujer, Niñez y Familia son áreas tradicionalmente reservadas a las mujeres.



**Tabla 2.** Porcentaje de mujeres y hombres como titulares de una cartera ministerial según categoría (Valores medios por país y período)

Países	Producción		Reproducción		Preservación del sistema	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Argentina	6,3	93,7	17	83	10,5	89,5
Bolivia	6,7	93,3	22,1	77,9	13,8	86,2
Brasil	4,4	95,6	8,6	91,4	3,2	96,8
Chile	16,2	83,8	44,4	55,6	17,9	82,1
Colombia	7,2	92,8	24,2	75,6	11,1	88,9
Costa Rica	14,1	85,9	38,4	61,6	18,6	81,4
Ecuador	12,9	87,1	24,7	75,3	15,3	84,7
El Salvador	8,3	91,7	24	76	5,3	94,7
Guatemala	5,2	94,8	14,8	85,2	6,9	93,1
Honduras	15,7	84,3	26,4	73,6	10	90
México	13,7	86,3	24,5	74,5	16,7	83,3
Panamá	15	85	36,2	63,8	17	83
Paraguay	4,7	95,3	26,7	73,3	7,7	92,3
Perú	10,3	89,7	37,5	62,5	9,5	90,5
República Dominicana	1,9	98,1	31,7	68,3	2,4	97,6
Uruguay	11,1	88,9	17,6	82,4	4,1	95,9

Fuente: Elaboración propia a partir de Presidential Cabinets Project (2024).

Como ya se ha señalado, junto con las categorías de Reproducción y Producción, Skard y Haavio-Manila (1985) incluyeron un tercer grupo de ministerios vinculados a la "Preservación del sistema". En estas carteras se reproduce la misma tendencia que en caso de las de producción, con valores superiores al 80% en todos los países de la región en términos de representación masculina. No obstante, pueden observarse algunas diferencias entre países. Destacan los casos de Costa Rica, Chile y Panamá por ser los que poseen un mayor porcentaje de mujeres al frente de estas carteras (18,6%, 17,9% y 17% respectivamente). Por el contrario, República Dominicana y Brasil destacan con porcentajes muy bajos (2,4% y 3,2% respectivamente). Dentro de esta categoría la cartera de Justicia y la de Defensa figuran como áreas de exclusivo dominio masculino en la mayoría de los países de la región, tanto antes como después de 2002.



# V. Presencia de Mujeres en la cartera de Relaciones Exteriores y Política Exterior Feminista

Este apartado hace hincapié en la cartera de Relaciones Exteriores, no solo por su relevancia en los asuntos estratégicos del Estado, sino también por ser crucial para la implementación de la Política Exterior Feminista (PEF), ya que son las Secretarías de Relaciones Exteriores (Cancillerías o Ministerios de Relaciones Exteriores) las que, institucionalmente, asumen el papel de diseñar e implementar las PEF, en el caso de que un país decida incorporarla dentro de su diseño normativo (Jima-González, 2023). Sin embargo, aunque el aumento de mujeres como titulares de esta cartera representa una mayor representación en términos descriptivos, no garantiza una representación sustantiva, y por consecuencia no garantiza la implementación efectiva de la PEF.

La PEF se define por decisiones y acciones gubernamentales coherentes con una perspectiva feminista, diversa e interseccional, que buscan una emancipación económica, socio-política, cultural y simbólica de las mujeres (Barbas, Chaves y Lucero, 2022). Esta perspectiva sitúa los derechos de las mujeres, la seguridad humana y la representación igualitaria en el centro de la acción diplomática, reconociendo que la igualdad de género contribuye a la paz

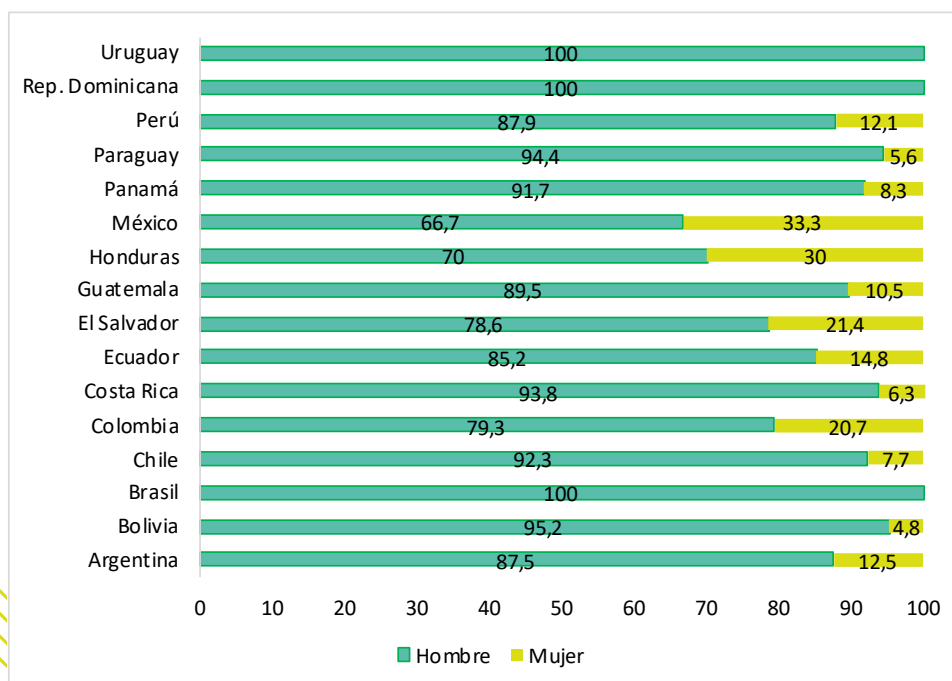
y al desarrollo. Este enfoque también prioriza la seguridad individual y humana sobre la seguridad del Estado.

Aunque la PEF se originó en Suecia y ha sido adoptada principalmente por países del norte global, cada vez más naciones latinoamericanas se comprometen con su desarrollo e implementación, como México (2020), Chile (2023) y Colombia (2024). Sin embargo, lograr la implementación efectiva de la PEF requiere integrar criterios de género en la institucionalidad de los Ministerios y Secretarías de Relaciones Exteriores, con el objetivo prioritario de alcanzar la paridad de género en su estructura y organización (Jima-González, 2023).

Tal como se puede apreciar en el siguiente gráfico, la presencia de mujeres al frente de la cartera de Relaciones Exteriores es limitada, e incluso nula en algunos casos. Estos datos evidencian la escasa representación de las mujeres en puestos de toma de decisiones, lo que complica tanto la representación descriptiva como la sustantiva. Es importante señalar que Uruguay, República Dominicana y Brasil son los únicos países de la región que nunca han tenido a una mujer al frente del Ministerio de Relaciones Exteriores durante todo el período democrático.

Gráfico 2:

Porcentaje de hombres y mujeres al frente de la cartera de Relaciones Exteriores 1978-2024 (Valores medio por país y período).



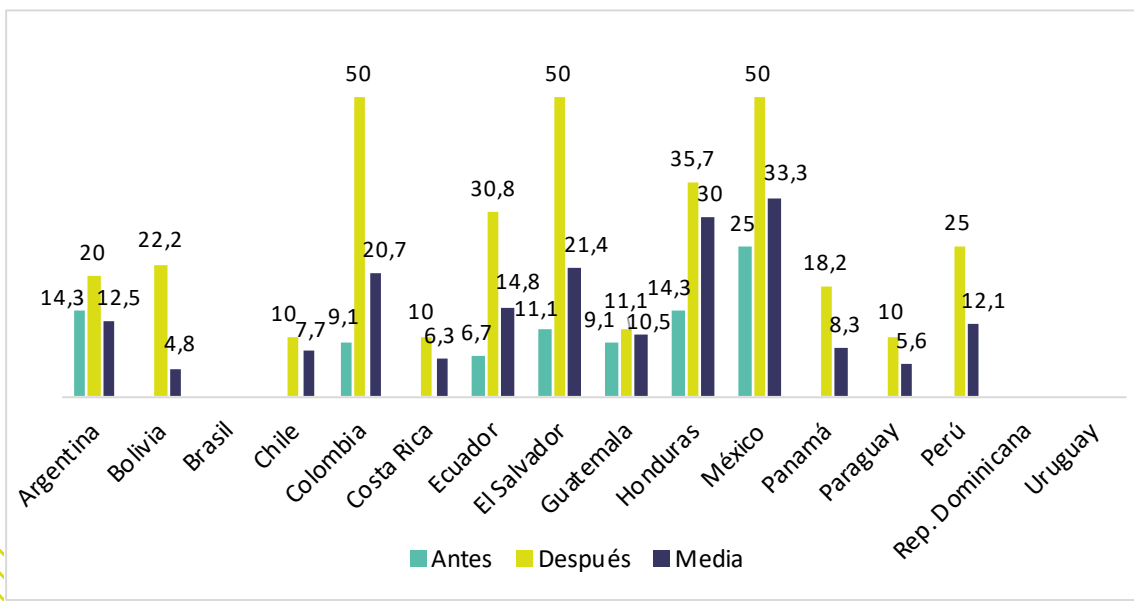
Fuente: Elaboración propia a partir de *Presidential Cabinets Project* (2024).

Considerando el creciente aumento de mujeres en las carteras ministeriales en los últimos años, el siguiente gráfico presenta los porcentajes de mujeres que ocupan el cargo de titular de la cartera de Relaciones Exteriores en cada país, divididos en dos períodos: antes y después de 2002. Los datos revelados en este gráfico muestran que la presencia de mujeres “después de 2002” ha experimentado un notable incremento en todas las democracias latinoamericanas, excepto en Uruguay, República Dominicana y Brasil. Es importante resaltar los casos de Colombia, El Salvador y México, donde el 50% de los titulares de esta cartera son mujeres durante este período.

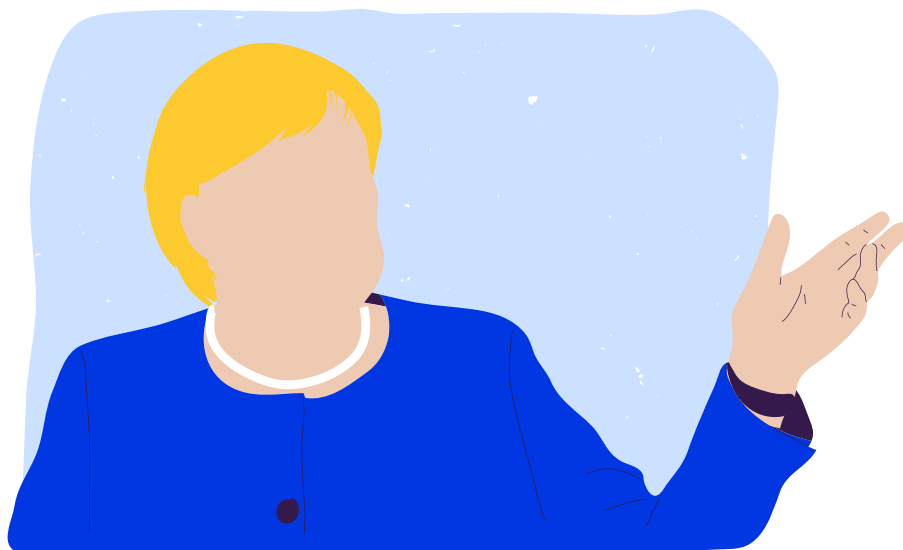
Aunque estos datos indican una mejora, es necesario señalar que la presencia de mujeres en esta cartera está aún lejos de alcanzar la paridad en la mayoría de los países. Esto pone de manifiesto las dificultades que enfrentan las mujeres para acceder a puestos de toma de decisiones en áreas diferentes a las tradicionalmente asignadas a roles de “Reproducción”.

**Gráfico 3:**

**Porcentaje de mujeres al frente de la cartera de Relaciones Exteriores 1978-2024 (Valores medio por país y período).**



Fuente: Elaboración propia a partir de *Presidential Cabinets Project* (2024).



## VI. Y la cartera de Defensa ¿es un asunto de mujeres?

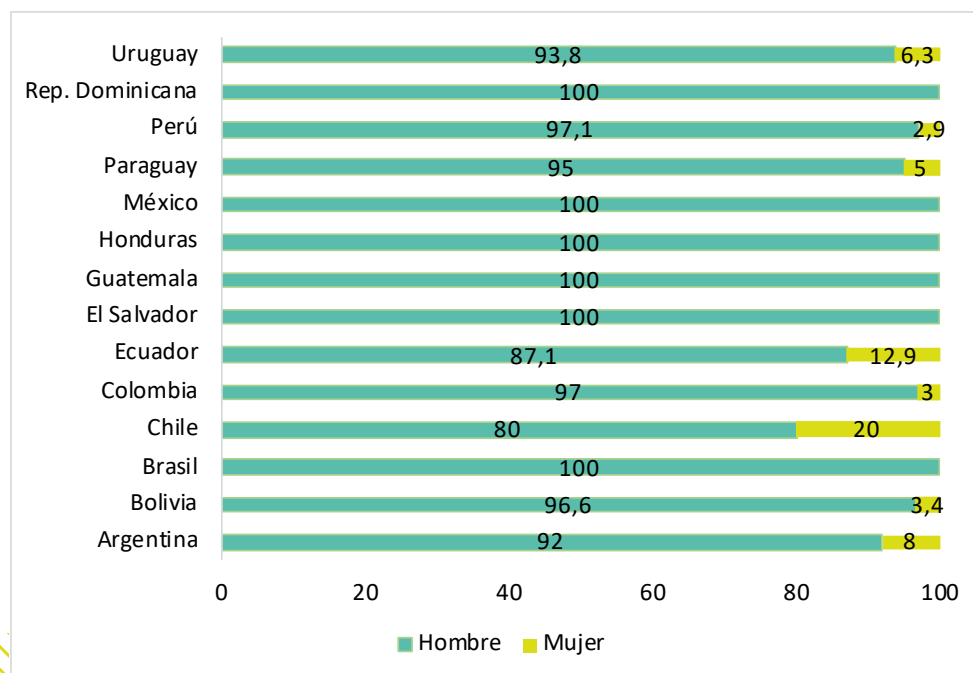
Considerando que el Ministerio de Defensa es de vital importancia para la preservación del sistema y requiere coordinación estrecha con el área de Relaciones Exteriores, el siguiente gráfico ilustra la presencia de mujeres en este ministerio a lo largo de todo el periodo objetivo.

Cabe destacar que en este gráfico no se incluyen los casos de Panamá y Costa Rica por no contar con esta cartera ministerial. Además, es importante mencionar que la cartera de Seguridad no se contempla en este análisis, ya que en varios países está fusionada con el Ministerio de Defensa en ciertos periodos o integrada en otras carteras como el Ministerio del Interior. Por esta razón, para mantener la coherencia en los datos, el análisis se centra exclusivamente en la presencia de mujeres en el Ministerio de Defensa de cada país.

Como evidencian los datos, la representación de mujeres en este ámbito es aún más limitada. Es alarmante la ausencia de mujeres como titulares de esta cartera en República Dominicana, México, Brasil, Guatemala, Honduras y El Salvador durante todo el periodo democrático analizado.

**Gráfico 4:**

**Porcentaje de hombres y mujeres como titulares de la cartera de Defensa (valores medios por país y por período)**



Fuente: Elaboración propia a partir de *Presidential Cabinets Project* (2024).

## VII. Conclusiones

**E**l Poder Ejecutivo se constituye como la rama del gobierno en la que, históricamente, los hombres han ocupado la mayoría de los cargos. Si bien algunos gobiernos de la región han implementado recientemente gabinetes de paridad, designando en partes iguales a mujeres y hombres —como el caso primer gobierno de Michelle Bachelet en Chile (2006-2010)—, en muchos países las mujeres siguen siendo minoría en los gabinetes ejecutivos, ocupando una proporción reducida en las designaciones de alta confianza política.

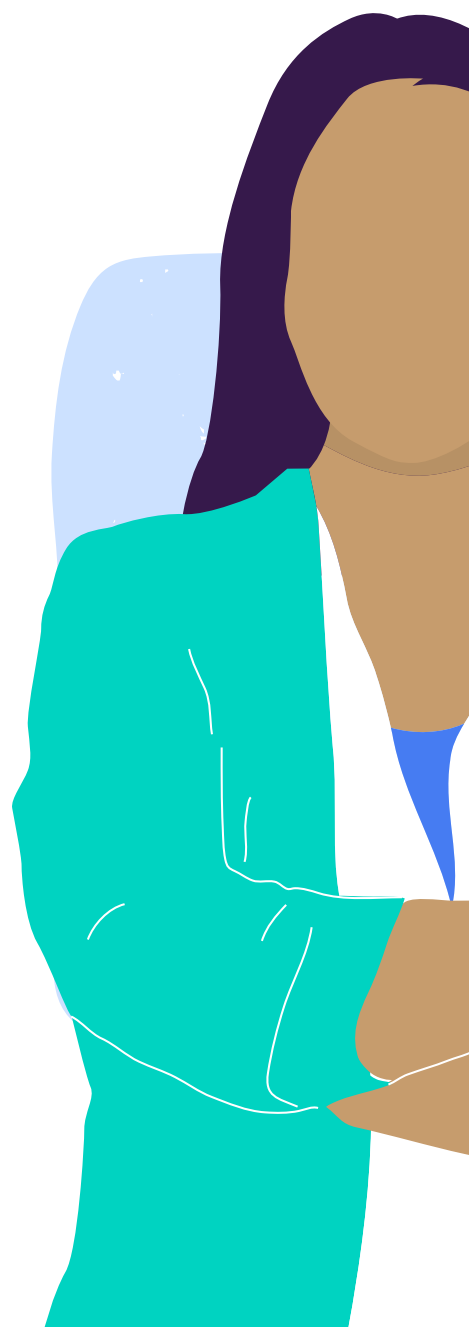
La evidencia empírica presentada en este documento muestra que las mujeres al frente de carteras ministeriales han sido históricamente una minoría en los gabinetes latinoamericanos. En este sentido, el principal hallazgo de esta investigación indica que las áreas de gestión se muestran segregadas por género y que la llegada de mujeres a las carteras de Relaciones Exteriores, así como a carteras afines como el Ministerio de Defensa, se encuentran masculinizadas, siendo la representación femenina en algunos países escasa o nula, demostrando la existencia de un claro techo de cristal en estas áreas del gobierno.

Este análisis pone de manifiesto que esta subrepresentación femenina en los gabinetes persiste tanto en gobiernos liderados por hombres como por mujeres. Este hallazgo coincide con los datos proporcionados por estudios previos. Estos estudios, centrados en otros contextos, sostienen que las mujeres en roles ejecutivos tienen más probabilidades que sus contrapartes masculinos de designar a otras mujeres en sus equipos (O'Brien et al., 2015; Reyes-Housholder, 2016; Barnes et al., 2019). Desde una perspectiva feminista, se argumenta que las mujeres desempeñan un papel crucial como mentoras y brindan apoyo a sus colegas femeninas (Eagly et al., 2003).

Aunque la inclusión de mujeres en los gabinetes representa un avance significativo, no garantiza que ocupen carteras de mayor relevancia o tradicionalmente asociadas a los hombres. En otras palabras, el ascenso de mujeres a posiciones de liderazgo no necesariamente implica cambios sustanciales en la práctica política en comparación con sus homólogos masculinos.

Asimismo, esta investigación deja abierta una serie de preguntas relacionadas con el género y el proceso político de negociación que se produce cuando se conforman gabinetes: ¿cuáles son las principales brechas, desde el punto de vista individual, que dificultan que las mujeres accedan a la titularidad de áreas estratégicas del gobierno, como es el caso de la cartera de Relaciones Exteriores o el

Ministerio de Defensa? En este sentido, sería de particular interés saber si quienes logran romper ese “techo de cristal” en los puestos de toma de decisión deben presentar mayores “acreditaciones” que sus pares hombres. Futuras investigaciones deberían realizar entrevistas en profundidad con titulares de esta cartera con el objeto de profundizar en esta temática.



## VIII. Referencias bibliográficas

- » Aggestam, K.; Bergman, A. (2016). "Swedish Feminist Foreign Policy in the Making: Ethics, Politics, and Gender," *Ethics & International Affairs*, 30, no. 3, pp. 323-334.
- » Aggestam, K.; Bergman, A. (2018). "Re-Politicising the Gender-Security Nexus: Sweden's Feminist Foreign Policy," *European Review of International Studies*, Vol. 5, No. 3, pp. 30-48.
- » Barbas, M.; Chaves, D.; Lucero, M. (2022). "Problematizar y Deconstruir el Concepto Hegemónico de Política Exterior Feminista desde Abya Yala: Hacia una Propuesta de Gradualidad en la Implementación," *Relaciones Internacionales* n 49, 12, pp.71-93.
- » Barnes, T. D. & O'Brien, D. Z. (2018). *Defending the Realm: The Appointment of Female Defense Ministers Worldwide*. *American Journal of Political Science*, 62(2): 355–368. <http://www.jstor.org/stable/26598734>
- » Barnes, T., Ciocci, T., & Lopreite, D. (2019). Evaluación de la presencia de mujeres en gabinetes subnacionales de Argentina (1992-2016). *Revista De Ciencia Política*, 39(1): 1–23. <https://doi.org/10.4067/s0718-090x2019000100023>.
- » Barragán, M. y Rodríguez, C. (2024). ¿El género hace la diferencia? Perfiles de carrera en las presidencias latinoamericanas (1978-2022). *Revista REIS* N.º 186, 3-24.
- » Barragán, M. y Rodríguez, C. (2023). Mujeres en la élite del poder. La presencia de las mujeres en los gabinetes ministeriales latinoamericanos (1978-2021). *Iberoamericana - Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies*, Vol 52 (1), 13-25.
- » Bergman, A. (2020). "Swedish Feminist Foreign Policy and Gender Cosmopolitanism," *Foreign Policy Analysis*, 16, pp. 217–235.
- » Eagly, A. H., Johannesen-Schmidt, M. C., & Van Engen, M. L. (2003). Transformational, transactional, and laissez-faire leadership styles: a meta-analysis comparing women and men. *Psychological bulletin*, 129(4), 569.
- » Escobar-Lemmon, M. & Taylor-Robinson, M. M. (2005). *Women Ministers in Latin American Government: When, Where, and Why?* *American Journal of Political Science*, 49(4): 829–844. <https://doi.org/10.2307/3647700>
- » Escobar-Lemmon, M. & Taylor-Robinson, M. M. (2016). *Women in Presidential Cabinets: Power Players or Abundant Tokens?* New York: Oxford Academic. <https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780190491420.001.0001>
- » Jima-González, A. (2023). *Política Exterior Feminista y Alianza Estratégica entre Gobierno, Diplomacia Multinivel, Academia y Sociedad Civil*. Centro de Estudios Nueva Política Exterior, Documento de Políticas PEFAL N°4.
- » Krook, M. L. & O'Brien, D. Z. (2012). All the President's Men? The Appointment of Female Cabinet Ministers Worldwide. *The Journal of Politics*, 74(3): 840–855. <https://doi.org/10.1017/s0022381612000382>.
- » O'Brien, D. Z. (2015). Rising to the top: Gender, political performance, and party leadership in parliamentary democracies. *American Journal of Political Science*, 59(4): 1022-1039.
- » O'Brien, D., Mendez, M., Peterson, J., & Shin, J. (2015). *Letting Down the Ladder or Shutting the Door: Female Prime*

Ministers, Party Leaders, and Cabinet Ministers. *Politics & Gender*, 11(4): 689-717. doi:10.1017/S1743923X15000410

- » Pitkin, H. (1985). *El concepto de representación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- » Presidential Cabinets Project. (2022). Universidad de Lisboa y University of North Carolina at Chapel Hill (s.f.)
- » Reyes-Housholder, C. (2016). *Presidentas Rise: Consequences for Women in Cabinets?* *Latin American Politics and Society*, 58(3): 3-25. doi:10.1111/j.1548-2456.2016.00316
- » Reyes-Housholder, C., & Thomas, G. (2021). *Gendered incentives, party support, and viable female presidential Candidates in Latin America*. *Comparative Politics*, 53(2): 331-355.
- » Reynolds, A. (1999). *Women in the Legislatures and Executives of the World: Knocking at the Highest Glass Ceiling*. *World Politics*, 51(4): 547-572. doi:10.1017/S0043887100009254.
- » Sawer, M.; Banaszak, L.; True, J.; Kantola, J. (2023). *Handbook of Feminist Governance*. Edward Elgar Publishing.
- » Schwindt-Bayer, L. A. (2010). *Political power and women's representation in Latin America*. Oxford University Press.
- » Sepúlveda, D. (2021). *Política exterior feminista: el próximo emprendimiento normativo de América Latina*, *Análisis Carolina*, N° 34, Madrid, Fundación Carolina.
- » Skard, T. & Haavio-Manila, E. (1985). *Women in Parliament*. En Haavio-Manila, E. et al. *Unfinished Democracy: Women in Nordic Politics*. Oxford, Pergamon Press.
- » Skjeie, H. (1991). *The rhetoric of difference: On women's inclusion into political elites*. *Politics & society*, 19(2): 233-263.
- » Wylie, K. & Dos Santos, P. (2016). *A law on paper only: electoral rules, parties, and the persistent underrepresentation of women in Brazilian legislatures*. *Politics & Gender*, 12(3): 415-442.





**NUEVA POLÍTICA  
EXTERIOR**

[pefal.org](http://pefal.org)

